

MODELO N° 02 / GL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO FORMULACION DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO LOCAL PARA EL AÑO FISCAL 2009

RESOLUCION DE APROBACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

RESOLUCION DE ALCALDIA N° -2008-.....

Fecha,

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° de fecha, donde se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de para el año fiscal 2009, tal como lo establece el numeral 16 del artículo 9° de la Ley N° 27972 –Ley Orgánica de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 192° de la Constitución Política del Perú y el literal d) del artículo 42° de la Ley No. 27783 –Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme a la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, mediante la Ley N° se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2009, en el que se comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

Que, la Dirección Nacional del Presupuesto Público ha aprobado mediante la Resolución Directoral N° 024-2007-EF/76.01, la Directiva N° 006-2007-EF/76.01 para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público y el Anexo III “Gobiernos Locales – Programación y Formulación”, que contiene disposiciones aplicables a los Gobiernos Locales que complementan lo dispuesto en la citada Directiva;

De conformidad con lo prescrito en el Anexo III “Gobiernos Locales – Programación, Formulación y Aprobación”, aprobado por el artículo 2° de la Resolución Directoral N° 024-2007-EF/76.01 y sus modificatorias;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- Promulgar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Pliego : Municipalidad Distrital de, ascendente a S/., para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año fiscal 2009, de acuerdo a lo siguiente:

INGRESOS

Tipo de Transacción 1: Ingresos Fuente de Financiamiento	En Nuevos Soles
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y Transferencias	
5. Recursos Determinados	
TOTAL	

GASTOS

Tipo de Transacción 2: Gastos Genérica Gasto	En Nuevos Soles
1. Personal y Obligaciones Sociales	
2. Pensiones y Prestaciones Sociales	
3. Bienes y Servicios	
4. Donaciones y Transferencias a Gobiernos a Gobiernos, Organismos Internacionales y Unidades de Gobierno	
5. Otros Gastos	
6. Adquisición e Activos No Financieros	
7. Adquisición de Activos Financieros	
8. Servicio de la Deuda	
TOTAL	

Artículo 2° .- El Presupuesto de Ingresos y el Presupuesto de Gastos se detallan en el Formato A-1/GL : “Presupuesto de Ingresos” y en el Formato A-3/GL : “Presupuesto de Gastos”, que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 3° .- Aprobar la Estructura Funcional del Presupuesto Institucional del Pliego : Municipalidad Distrital de , correspondiente al año fiscal 2009, por Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad y Proyecto, que forma parte de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese

Nota : No es necesario aprobar el Consolidado de los Distritos con una Resolución a nivel Provincial.